AMPLIO CONSENSO PLENARIO EN EL CAMPELLO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Con el único voto en contra de la representante de Vox, el resto de partidos políticos que integran el Ayuntamiento de El Campello (PP, Cs, PSPV, Compromís, EU, Podem y RED) han aprobado hoy en Pleno una moción conjunta de repulsa contra la violencia de género, sumándose de forma amplia a cuantas iniciativas, pactos, reivindicaciones y manifiestos emanan de instituciones y organismos mundiales, europeos, nacionales y autonómicos.

La propuesta aprobada reafirma el compromiso del Ayuntamiento, como administración pública más próxima al ciudadano, con la lucha contra la violencia machista “y las desigualdades que la legitiman y perpetúan”, y reclama se solventen errores que el sistema comete en la prestación de ayuda a las mujeres, tanto por falta de medios como por cuestiones de formación o coordinación de los responsables de procurarla.

“El Ayuntamiento de El Campello”, reza la moció aprobada, “manifiesta un sentido y doloroso recuerdo a la memoria de todas las mujeres asesinadas por violencia de género”, que suman 52 en España en lo que llevamos de año. Los concejales instan igualmente al Gobierno a desarrollar la legislación necesaria para incluir como violencia machista todas las violencias contra las mujeres, y le exigen el desarrollo de los Presupuestos Generales del Estado con perspectiva de género, “como principio para hacer efectiva la legislación y la normativa”.

Los firmantes de la moción han decidido declarar El Campello como “espacio contra la trata de personas”, comprometiéndose a desarrollar campañas para que esta grave violación de los derechos humanos “desaparezca”. De esta resolución se dará traslado a las asociaciones que funcionan en el pueblo.

EL DEBATE

Durante el debate de la moción han intervenido representantes de todos los partidos políticos. Tanto PP como Cs, PSPV, Compromís, EU, Podem y RED han coincidido en la necesidad de no hacer de la violencia de género “una cuestión partidista, sino de lucha por la dignidad humana”, reclamando un consenso institucional que no se ha registrado al votar Vox en contra de la moción.

“Hay que frenar esta tragedia”, y “es responsabilidad de todos trabajar por la prevención y mejorar la atención a las víctimas”, son otras de las contundentes afirmaciones apoyadas por el resto de partidos. “La repulsa a la violencia de género”, han enfatizado, “no es un asunto debatible. Debemos estar todos en ello, sin fisuras”.

La portavoz de Vox, María José Sañudo, ha explicado su voto en contra con el argumento de que la Ley contra la violencia de género “no ha servido para nada, criminaliza al varón, enfrenta a hombres y mujeres, confronta a la sociedad y, además, malgasta dinero público”.

Las críticas a este argumentario han sido generalizadas por parte del resto de grupos, y la moción se ha aprobado por 20 votos a favor y 1 en contra.